



Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

PROVINCIALIZACION DEL PARQUE NACIONAL IGUAZU

ARTICULO 1: Transfiérase el dominio pleno del Parque Nacional Iguazú establecido por Ley 12103 y ampliado por Ley 19478 a la Provincia de Misiones.

ARTICULO 2: Transfiérase el dominio pleno de la Reserva Nacional Iguazú establecida por Ley 18801 a la Provincia de Misiones

ARTICULO 3: La Provincia de Misiones establecerá el nuevo régimen normativo del actual Parque Nacional Iguazú.

ARTICULO 4: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARTA PALOU
DIPUTADA DE LA NACION